

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD
MCO / RPMM / ADV / ALG / JES / JYS / cep.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 1186/
CAUQUENES,

22 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°20 de fecha 06 de marzo de 2023 por Encargado de Bodega del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"RESMA PAPEL IMPRESIÓN, BODEGA CENTRAL - DEPTO. SALUD CAUQUENES"**.
2. Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades se indica en Memo N°145 de Adquisiciones.
3. La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, la compra correspondiente **"RESMA PAPEL IMPRESIÓN, BODEGA CENTRAL - DEPTO. SALUD CAUQUENES"**. a través del convenio marco al proveedor:
 - **SOCIEDAD SOLUCIONES INTEGRALES, RUT: 76.540.457-6 por \$ 5.640.600. - (impuesto incluido).**
- 2) **IMPUTESE** el gasto que origine la compra al Presupuesto año 2023 del Departamento de Salud. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud